



29 / 2016 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL  
DIECISÉIS

**DON MARIANO RAJOY BREY**

Presidente del Gobierno

**DOÑA SORAYA SÁENZ DE**

**SANTAMARÍA ANTÓN**

Vicepresidenta del Gobierno, Ministra  
de la Presidencia y Secretaria del  
Consejo de Ministros

**DON JOSÉ MANUEL GARCÍA-**

**MARGALLO MARFIL**

Ministro de Asuntos Exteriores y de  
Cooperación

**DON RAFAEL CATALÁ POLO**

Ministro de Justicia

**DON PEDRO MORENÉS EULATE**

Ministro de Defensa

**DON CRISTÓBAL MONTORO**

**ROMERO**

Ministro de Hacienda y

Administraciones Públicas

**DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ**

Ministro del Interior

**DON ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y**

**MONTOJO**

Ministro de Educación, Cultura y  
Deporte

**DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ**

**GARCÍA**

Ministra de Empleo y Seguridad Social

**DOÑA ISABEL GARCÍA TEJERINA**

Ministra de Agricultura, Alimentación y  
Medio Ambiente

**DON LUIS DE GUINDOS JURADO**

Ministro de Economía y

Competitividad

**DON ALFONSO ALONSO**

**ARANEGUI**

Ministro de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad

En Madrid, a las diez horas del día veintinueve de julio de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy Brey, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y señores Ministros que se relacionan.

**REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

## DE CARÁCTER GENERAL

### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

**Real Decreto** por el que se modifican el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, el Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, y el Real Decreto 1799/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula el proceso de elaboración y comercialización de aguas preparadas envasadas para el consumo humano. - Propuesto por los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de Industria, Energía y Turismo, de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía y Competitividad -

### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Real Decreto** por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

### Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**Real Decreto** por el que se modifica el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en materia de trabajo nocturno.

### Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de



entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

- 2) Por el que se modifican el Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola, y el Real Decreto 740/2015, de 31 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola, y se modifica el Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola.

## CONDECORACIONES

### Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

**Real Decreto** por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Ion Vîlcu, exembajador de la República de Rumanía en España.

### Ministerio del Interior

**Real Decreto** por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Cristo Ancor Cabello Santana.

## ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

### Ministerio de Justicia

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora en un gasto correspondiente al suministro de impresos en órganos

- judiciales adscritos a la Gerencia Territorial de Baleares, por importe de 56.292,23 euros, IVA incluido.
- 2) Por el que se declara lesiva para el interés público la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 8 de julio de 2013, por la que se concede la nacionalidad española por residencia a [REDACTED].
  - 3) Por el que se declara lesiva para el interés público la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 17 de marzo de 2014, por la que se concede la nacionalidad española por residencia a [REDACTED].
  - 4) Por el que se declara lesiva para el interés público la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 14 de octubre de 2015, por la que se concede la nacionalidad española por residencia a [REDACTED].
  - 5) Por el que se declara lesiva para el interés público la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 18 de diciembre de 2015, por la que se concede la nacionalidad española por residencia a [REDACTED].
  - 6) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad rumana [REDACTED].
  - 7) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad holandesa [REDACTED].
  - 8) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad marroquí [REDACTED].
  - 9) De continuación del procedimiento de extradición activa del ciudadano con nacionalidad nigeriana [REDACTED].
  - 10) De continuación del procedimiento de extradición activa del ciudadano con nacionalidad española [REDACTED].
  - 11) De tramitación de expediente de extradición activa del ciudadano de nacionalidad francesa [REDACTED].
  - 12) De continuación del procedimiento de extradición activa del ciudadano de nacionalidad española [REDACTED].
  - 13) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Brasil.



- 14) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Brasil.
- 15) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución del cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales de Marruecos.
- 16) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales de Perú.
- 17) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales de Perú.

### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se solicita al Sr. Presidente del Gobierno plantear ante el Tribunal Constitucional, al amparo de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, incidente de ejecución de sentencia, en relación a la adopción de las medidas necesarias ante el incumplimiento de la Sentencia del Tribunal Constitucional 259/2015, de 2 de diciembre, y del Auto del Tribunal Constitucional de 19 de julio de 2016, y en particular, solicitando la declaración de nulidad de la Resolución 263/XI, del Pleno del Parlamento de Cataluña, de 27 de julio de 2016, por la que se ratifican el informe y las conclusiones de la Comisión de Estudio del Proceso Constituyente, y la adopción de otras medidas específicas.
- 2) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 3.308.579,20 euros y la concesión de dos créditos extraordinarios en el presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad para el cumplimiento de dos sentencias firmes de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sección tercera, de fechas 15 de enero y 6 de marzo de 2014.
- 3) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por

importe de 23.311.994,67 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la citada cuantía, para atender el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 19 de febrero de 2014.

- 4) Por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la compensación de intereses de préstamos para la construcción naval.

Se hace constar en acta que el Ministro de Defensa se abstiene en este asunto.

- 5) Por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.
- 6) Por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para posibilitar al Ministerio de Economía y Competitividad la convocatoria del Plan Anual de Actuación 2016 así como la reanualización de varias convocatorias del Plan Anual de Actuación 2015.
- 7) Por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar la prórroga para el año 2017 de becas de formación práctica, para titulados universitarios, en el área de la industria alimentaria.

### Ministerio del Interior

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto correspondiente a los servicios de operación y de



- administración, lote 1, de la plataforma de sistemas abiertos de la Dirección General de Tráfico, del 1 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016, por importe de 452.993,75 euros.
- 2) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto correspondiente a los servicios de infraestructura, lote 2, de la plataforma de sistemas abiertos de la Dirección General de Tráfico, del 1 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016, por importe de 365.314,43 euros.
  - 3) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia de las actuaciones de servicios mínimos esenciales de conservación y explotación de las instalaciones de sistemas inteligentes de transporte en las carreteras gestionadas desde el Centro de Gestión de Tráfico del Sureste, por un importe máximo de 761.496,18 euros.
  - 4) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia de las actuaciones de servicios mínimos esenciales de conservación y explotación de las instalaciones de sistemas inteligentes de transporte en las carreteras gestionadas desde el Centro de Gestión de Tráfico del Norte, por un importe máximo de 957.484,48 euros.
  - 5) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia de las actuaciones de servicios mínimos esenciales de conservación y explotación de las instalaciones de sistemas inteligentes de transporte en las carreteras gestionadas desde el Centro de Gestión de Tráfico de Pirineos-Valle del Ebro, por un importe máximo de 1.387.043,51 euros.
  - 6) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia de las actuaciones de servicios mínimos esenciales de conservación y explotación de las instalaciones de sistemas inteligentes de transporte en las carreteras gestionadas desde el Centro de Gestión de Tráfico del Noroeste, por un importe máximo de 1.678.668,71 euros.

### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que convalida la omisión del trámite de la función interventora

- correspondiente a una ayuda para la producción de largometraje sobre proyecto, concedida mediante Resolución de 14 de agosto de 2015, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por importe de 185.160,42 euros.
- 2) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora correspondiente a una ayuda para la producción de largometraje sobre proyecto, concedida mediante Resolución de 14 de agosto de 2015, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por importe de 176.241,20 euros.
  - 3) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora correspondiente a una ayuda para la producción de largometraje sobre proyecto, concedida mediante Resolución de 14 de agosto de 2015, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por importe de 248.997,43 euros.
  - 4) Por el que se autoriza la contribución voluntaria del año 2016 del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a la Asociación de las Cinematecas Europeas, por importe de 700 euros.
  - 5) Por el que se modifican determinados Acuerdos por los que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado, Máster y Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

### **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto correspondiente a diversos contratos relativos al suministro de material para trabajos de mantenimiento correctivo, durante el ejercicio 2015, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Málaga, por un importe total de 41.568,61 euros.
- 2) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto correspondiente al suministro eléctrico de la Dirección Provincial conjunta del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social de Segovia, por un importe total de 13.872,73 euros.



- 3) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto correspondiente al suministro eléctrico de la Dirección Provincial conjunta del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huesca, por un importe total de 69.412,65 euros.

Se hace constar en acta que el Ministro de Economía y Competitividad se abstiene en este asunto.

- 4) Por el que se impone una sanción de 431.601,26 euros a [REDACTED], como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social nº I492016000000372, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zamora.
- 5) Por el que se impone una sanción de 178.798,68 euros, a [REDACTED], como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social nº I282016000006300, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.
- 6) Por el que se impone una sanción de 176.253,81 euros a [REDACTED], como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social nº I282015000535676, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**Acuerdos:**

- 1) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora en el abono de tres facturas de los servicios de comunicación móvil efectuados en el periodo comprendido entre el 18 de enero y el 17 de febrero de 2016 en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por importe de 5.904,55 euros.

Se hace constar en acta que la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia se abstiene en este asunto.

- 2) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora en el abono de dos facturas por servicios de telefonía fija efectuados en enero de 2016 en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por importe de 5.188,84 euros.

Se hace constar en acta que la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia se abstiene en este asunto.

- 3) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora en el abono de 11 facturas por servicios de telefonía fija en el periodo comprendido entre diciembre de 2014 y octubre de 2015 en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por importe de 56.500,95 euros.

Se hace constar en acta que la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia se abstiene en este asunto.

- 4) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora en el abono de 10 facturas por servicios de comunicación móvil en el periodo comprendido entre la segunda quincena de enero y noviembre de 2015 en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por importe de 55.491,52 euros.

Se hace constar en acta que la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia se abstiene en este asunto.

- 5) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora en el encargo a la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, para la realización de la obra de acondicionamiento de la rambla de Castelar, en el término municipal de Torrenueva, Ciudad Real, por importe de 60.473,68 euros.
- 6) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora en la valoración final del modificado nº 1 del contrato de asistencia técnica para la confrontación e inscripción en el registro y catálogo de los aprovechamientos declarados de aguas privadas en la cuenca del



- Guadiana, por importe de 465.965,97 euros.
- 7) Por el que se toma razón de la segunda fase de las obras de emergencia para restaurar los cauces dañados por las avenidas en la cuenca del río Duero en febrero de 2016, por un importe máximo de 2.500.000 euros.
  - 8) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para la reparación del aliviadero de la presa de María Cristina, provincia de Castellón, por los daños ocasionados en noviembre de 2015, por un importe máximo de 1.000.000 de euros.
  - 9) Por el que se autoriza la contribución de 2016 al Instituto Forestal Europeo, por importe de 50.000 euros.
  - 10) Por el que se autoriza la contribución al fondo fiduciario para el Programa de Profesionales Asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por importe de 284.329 euros.
  - 11) Por el que se autoriza la contribución a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, por importe de 382.318 euros.
  - 12) Por el que se autoriza la contribución al banco de datos GLOBEFISH de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por importe de 31.000 euros, así como la suscripción del Acuerdo para el desarrollo y ejecución de las obligaciones derivadas de dicha contribución.
  - 13) Por el que se autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración suscrito entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A., para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados en el ejercicio presupuestario 2016.

#### Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

**Acuerdo** por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora derivada de liquidaciones de gasto de los servicios periféricos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por importe de 137.618,17 euros.

## INFORMES

El Ministro de Economía y Competitividad informa al Consejo sobre el cuadro macroeconómico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



Soraya Sáenz de Santamaría Antón

Mariano Rajoy Brey